

K. Luis Sep.

ACTA DE LA SESION Nº26/73 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
CELEBRADA EL MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1973.

Se abrió la sesión a las 19,10 horas, presidida por el señor Alfredo Etcheberry, Vicerrector Académico.

Asistieron: El señor Enrique Browne, Secretario General de la Universidad; el R.P. Pedro Gutiérrez, Decano de la Facultad de Teología; el Pbro. Fernando Cifuentes, Decano de la Escuela de Educación; el Dr. Ramón Ortúzar, Decano de la Facultad de Medicina; el Dr. Luis Vargas, Decano del Instituto de Ciencias Biológicas; el señor Jaime del Valle, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; el señor Alvaro de la Barra, Decano del Sector de Ciencias de la Ingeniería; el señor Guillermo Jiménez, Decano de la Facultad de Agronomía; y el señor Juan Pedro Santa María, Secretario del H. Consejo Superior.

Los representantes de los Profesores, señores:

Jaime Guzmán; Nicolás Flaño; Hugo Bodini; y el Dr. Pablo Casanegra.

Los representantes de los Trabajadores de la Universidad:

No asistió ninguno.

Los representantes de los Estudiantes, señores:

Mario Escobar, Vice-Presidente de la FEUC de la Sede de Talca, en representación de Javier Leturia, Presidente de FEUC; Manuel Cabrera, en representación de Atilio Caorsi; Alberto Hardessen; Gustavo Jiménez; y Alfonso Bermudez, de la Sede de Talcahuano, en representación de Cristián Wöhler;

Asistió también, el Profesor señor Enrique Cury, Director General de la Vicerrectoría Académica.

TABLA:

Continuación Debate sobre Estatuto Académico.-

El Sr. Enrique Cury, Director General de la Vicerrectoría Académica hace una breve síntesis del estado en que se encuentra el análisis del tema.

El Decano Sr. Ortúzar expone sus dudas acerca de la conveniencia de lo aprobado por el H. Consejo respecto a la forma de ingresar a la carrera académica para el caso de Medicina. Expone cual es el sistema actualmente en vigencia; fundamentalmente opera a base de la decisión tomada por una Comisión de Promoción Académica que integran personas muy representativas de la Escuela de Medicina. Hace presente el Dr. Ortúzar que el sistema ha sido

eficiente y operante desde hace varios años y que, propone se apruebe un estatuto de ingreso, amplio de modo que las distintas unidades académicas determinen a través de Reglamentos la forma particular de ingreso.

El Sr. Etcheberry hace presente que a su juicio lo aprobado por el H. Consejo dice relación con hacer un estatuto amplio y dejar a los reglamentos la forma de ingresar a la carrera académica. Sin embargo, uno de los puntos que estimó el H. Consejo como necesarios a nivel del Estatuto, era la forma de ingreso general por concurso abierto. Estima que lo expresado por el Decano Ortúzar parece incongruente con lo aprobado por el H. Consejo.

El Decano Ortúzar aclara que en Medicina existen los dos sistemas; el de promoción académica y el concurso abierto. Que desea mantener

El Sr. Enrique Cury hace presente su preocupación por establecer un estatuto que contenga normas generales aplicables a todas las unidades Académicas. Estima conveniente el sacrificio de ciertas unidades que empleen sistemas eficaces actualmente, pero distintos del general que se pretende, en beneficio de la Universidad toda.

Interviene el Dr. Vargas para hacer presente la dificultad que existe para establecer sistemas generales habiendo tanta heterogeneidad entre las unidades académicas. Se refiere a las categorías de académicos.

El Consejero Sr. Hardessen expone que a su juicio se ha avanzado en la Reforma de la Universidad, gracias al sentido pragmático de los que han participado en ella. Esto sin embargo, no puede llevar a la conclusión de que convenga aceptar todo lo que las distintas unidades académicas deseen sin posibilidad de definir y reglamentar materias que pueden resultar polémicas. Por otra parte, y refiriéndose a la materia en discusión, expresa su malestar por la forma rígida y estricta que caracteriza la situación del alumno en la Universidad. Desea que para los académicos se opere en igual forma.

Finalmente, el Sr. Vicerrector Académico, don Alfredo Etcheberry expone su preocupación por lo poco que se avanza en la discusión y aprobación del Estatuto del Académico. Al respecto estima necesario reflexionar, antes de proseguir, si de verdad existe interés por parte de la Universidad en darse un Estatuto del Académico.

La sesión se levanta a las 21,15 horas.